



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN EN ARTES

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2012

“Si pudiéramos saber primero donde estamos (diagnóstico) y hacia dónde vamos (visión, dirección de desarrollo) podríamos juzgar mejor qué hacer y cómo hacerlo (plan operativo) “

Abraham Lincoln.

San salvador, marzo 2012

ÍNDICE

<u>PRESENTACIÓN</u>	3
I. ANTECEDENTES	3
II. ALCANCE	6
III. JUSTIFICACIÓN	6
IV. FODA	6
V. OBJETIVOS	10
A. GENERAL	10
B. ESPECÍFICOS.....	10
VI. ORGANIGRAMA	11
A. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES.....	12
VII. METAS	13
VIII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	19
IX. RECURSOS	20
X. APROBACIÓN	22
XI. CRONOGRAMAS	23
XII. ANEXOS	

PRESENTACIÓN

El presente documento detalla el Plan de Trabajo de la Dirección Nacional de Formación en Artes (DNFA), creada el día 6 de abril de 2010, cuyas dependencias actuales son el Centro Nacional de Artes (CENAR), la Escuela Nacional de Danza “Morena Celarié” (END) y el Sistema Salvadoreño de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles (SSCOJI). Su objetivo es proporcionar una visión y misión común para toda la Dirección, crear un marco referencial que favorezca la toma de decisiones en el futuro, determinando actividades específicas para alcanzar los objetivos y metas establecidas.

El presente Plan de Trabajo se desarrolló de manera participativa, inclusiva y consensuada, con la colaboración de miembros del personal de la DNFA, entre quienes figuran directores(as) institucionales, directores(as) académicos, administradores(as), jefes(as) de cátedra y coordinadores(as) artísticos, tanto del CENAR como de la Escuela Nacional de Danza “Morena Celarié” y del Sistema de Coros y Orquestas.

I. ANTECEDENTES

Antes de la creación de la Dirección Nacional de Formación en Artes, el Centro Nacional de Artes y la Escuela Nacional de Danza “Morena Celarié” fungían como centros formativos dependientes de la Dirección Nacional de Artes, en el marco del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), que desapareció al ser creada la actual Secretaría de Cultura de la Presidencia. A continuación, se presenta un breve resumen de la historia y las actividades del Centro Nacional de Artes (CENAR) y de la Escuela Nacional de Danza “Morena Celarié” (END). El Sistema de Coros y Orquestas se inicia con el establecimiento de la Dirección Nacional de Formación en Artes.

RESEÑA HISTÓRICA

Centro Nacional de Artes (CENAR)

El Decreto Ejecutivo que dió vida legal al Centro Nacional de Artes (CENAR), y a su correspondiente Bachillerato en Artes, fue dictado por el Directorio Cívico Militar que gobernó El Salvador durante 1961. Dicho decreto, conocido como Decreto 500, fue una iniciativa del entonces Ministro de Educación, Doctor Hugo Lindo, destacado escritor y poeta salvadoreño.

La materialización de este decreto se llevó a cabo en 1968, en el marco de la Reforma Educativa impulsada por el Ministro de Educación de aquel período, Walter Béneke, y se desarrolló como parte del proyecto de los bachilleratos diversificados de El Salvador.

La creación del Bachillerato en Artes obedeció a la necesidad de profesionalizar las artes y formar maestros con alta calidad estética en el país. Con el transcurso del tiempo, esta iniciativa se fue transformando en el primigenio Centro Nacional de Artes. Al igual que en la antigua Escuela de Bellas Artes, en el CENAR existían las escuelas de Teatro, Música, Danza y Artes Visuales, que el mismo Bachillerato contemplaba dentro de sus planes formales. Al suprimirse las escuelas de Artes Gráficas y de Bellas Artes, así como la Academia de Dibujo y Pintura Valero Lecha, los docentes y recursos de estas instituciones pasaron a formar parte de una estructura bautizada, oficialmente, como Centro Nacional de Artes (CENAR). La institución fue reinaugurada en 1993 en su actual ubicación: Calle Valero Lecha (antes Calle Bogotá), Colonia San Mateo, sobre un terreno donado por la Alcaldía de San Salvador y construida con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID).

En 1994, el Bachillerato en Artes fue abolido por la Reforma Educativa implementada y el CENAR entró en un período de transición que duró hasta 1997, fecha en que sale la última promoción de Bachilleres en Artes. En 1998, el CENAR se reinventó en un cambio curricular que fue comúnmente llamado *Gran Taller de las Artes*, atendiendo a la necesidad de formar, también, gente de mediana edad que le pudiera dar continuidad a los estudios especializados en artes.

Escuela Nacional de Danza “Morena Celarié” (END)

La Escuela Nacional de Danza “Morena Celarié” (END) fue fundada en 1951 como la primera escuela de ballet clásico en el país, formando parte en aquel entonces de la Dirección de Bellas Artes, dependencia del Ministerio de Educación.

La nominación ESCUELA NACIONAL DE DANZA “MORENA CELARIE” fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 557 publicado en el Diario Oficial del 24 de diciembre de 1986, a solicitud de varias asociaciones femeninas culturales, como un homenaje póstumo a MORENA CELARIE, en reconocimiento a sus servicios relevantes prestados a la Patria, representando el arte nativo no solo en El Salvador sino en varios países americano y Europeos.

En 1972, se introdujo a la Escuela la sección de Danza Moderna y, en 1991, esta especialidad cambió su nombre a Danza Contemporánea.

En 1981, se fundó la sección de Danza Folclórica con la colaboración de la Dirección de Patrimonio Cultural y, en 1995, se creó la sección de Danza Creativa, como respuesta a la necesidad de estimular la creatividad, la exploración del movimiento propio y la libertad, tan indispensable en el desarrollo inicial de la persona.

En mayo de 2010, la Escuela Nacional de Danza “Morena Celarié” pasó a formar parte de la estructura de la nueva Dirección Nacional de Formación en Artes, con el objetivo fortalecer la formación dancística en sus diferentes niveles educativos.

Sistema de Coros y Orquestas

El sistema de Coros y Orquestas inició sus operaciones en julio de 2010 y apunta a atender a niños y jóvenes en alto riesgo social, en áreas urbanas y rurales de los 14 departamentos del país. Esto implica formar una nueva generación de niños y jóvenes dentro de los principios que son piedra angular del sistema: la formación de valores –tolerancia, cooperación, solidaridad, disciplina en pos de una cultura de paz, la inclusión social, y la formación y construcción de su autoestima e identidad positiva, permitiéndoles llegar a ser además de profesionales de la música, modelos para su familia y su comunidad.

El sistema contempla facilitar espacios de participación, colaboración e intercambio con agrupaciones existentes, tanto corales y orquestales, como en bandas y música de diversas tradiciones, que forman parte del Sistema de Coros y Orquestas. De esta forma, se podrá alcanzar a una representación de todas las regiones del país, y sentarán las bases para el crecimiento y expansión del Sistema nacional, como un movimiento de acción social por la música. El sistema se basa en 4 ejes estratégicos –a) formar jóvenes, niños y niñas en la música en pos de una cultura de paz, b) formar formadores, c) crear y fortalecer agrupaciones orquestales y corales, y d) institucionalizar e implementar núcleos y programas de formación.

II. ALCANCE

El alcance del Plan Anual de Trabajo de la Dirección Nacional de Formación en Artes y sus dependencias comprende las Metas y Objetivos a cumplir durante el período comprendido de enero a diciembre de 2012 en las áreas siguientes:

-  Académica
-  Administración y Finanzas
-  Sistema Salvadoreño del Coros y Orquestas
-  Comunicaciones

III. JUSTIFICACIÓN

El Plan Anual de Trabajo de la Dirección Nacional de Formación en Artes es el instrumento que será el soporte de la institución en la toma de decisiones, la guía para el cumplimiento de metas, y en el cual se concreta el compromiso institucional para el logro de la Visión, Misión, Objetivos y Metas, orientado a lograr una organización enfocada a la gestión participativa para mejorar la calidad en la atención de la población estudiantil.

IV. FODA

Para la formulación del Plan Anual de Trabajo, se han tomado como elementos de estudio y análisis la validación de los elementos del FODA, estimando que dicho análisis permitirá formular estrategias para aprovechar las fortalezas, prevenir el efecto de las debilidades, utilizar a tiempo las oportunidades y anticiparse a las amenazas.

Por la naturaleza de los elementos del FODA, en el análisis realizado, se han considerado factores internos y factores externos, de conformidad a lo siguiente:

Los factores internos corresponden a los elementos **Fortalezas** y **Debilidades**, las cuales se presentan en el cuadro siguiente:

FACTORES INTERNOS

Fortalezas	Debilidades
<p>F1. Porcentaje del recurso humano con experiencia en sus áreas de trabajo.</p> <p>F2. Instalaciones que reúnen los requisitos de idoneidad para la formación artística.</p> <p>F3. Potencial para incidir positivamente, a través del arte, en la niñez y la juventud salvadoreñas.</p> <p>F4. Reconocimiento internacional de alumnos formados en el CENAR y la END.</p> <p>F5. Política de inclusión de salvadoreños profesionales altamente capacitados en el equipo de trabajo de la DNFA.</p> <p>F6. Estabilidad laboral e incentivos.</p> <p>F7. Amplia oferta educativa a nivel de talleres y cursos regulares, en las diferentes ramas de las artes.</p> <p>F8. Equipo básico necesario para cada uno de los talleres y escuelas.</p> <p>F9. Credibilidad de sus dependencias en la población, por sus largas trayectorias históricas.</p> <p>F10. Flexibilidad institucional para atender a población de diversas edades.</p> <p>F11. Alianzas institucionales y proyectos financiados por cooperación, exitosos.</p> <p>F12. Algunas mejoras en las instalaciones del CENAR.</p> <p>F13. Cuotas accesibles y plan de becas para la otorgación de becas a la población.</p> <p>F14. Iniciativa en la creación de producciones artísticas.</p> <p>F15. Respeto a la libertad creadora, libertad de cátedra y libertad de expresión.</p>	<p>D1. Falta de una Ley de Cultura y su reglamento, que incluya una política cultural de formación en artes.</p> <p>D2. Resistencia al cambio (por una parte del personal) en beneficio de la institución.</p> <p>D3. Falta de interés, por una parte del personal, a actualizarse.</p> <p>D4. Algún personal carece de compromiso, conciliación y tolerancia.</p> <p>D5. Falta de adecuación del espacio a la labor, en la Escuela Nacional de Danza.</p> <p>D6. Falta de disponibilidad de recursos y de asignación presupuestaria.</p> <p>D7. Procesos burocráticos lentos y complicados con la SEC, que atrasan las gestiones de la DNFA.</p> <p>D8. Falta de acreditación formal del nivel básico al superior.</p> <p>D9. Procesos no acordes con las nuevas tecnologías, por falta de recursos.</p> <p>D10. Falta de cumplimiento de funciones (dentro de la institución), por parte de ciertos empleados: horarios, programaciones, planificación, disponibilidad.</p> <p>D11. Personal contratado a la vez por la SEC y por el MINED, con diferencias de salario y responsabilidades.</p>

Fortalezas	Debilidades
<p>F16. Entusiasmo y motivación de un porcentaje del personal.</p> <p>F17. Reestructuración del sistema organizativo más eficiente y eficaz.</p> <p>F18. Disponibilidad para atender población estudiantil con capacidades especiales.</p> <p>F19. Porcentaje de personal altamente comprometido a trabajar más allá de sus obligaciones contractuales a pesar de los recursos limitados.</p>	<p>D12. Carencia de actualización de controles adecuados de activo fijo estipulados por la SEC.</p> <p>D13. Deficientes canales de comunicación interna y externa con la SEC.</p> <p>D14. Falta de oportunidad en el desarrollo laboral.</p> <p>D15. Falta de formación de gestores.</p>

Los factores externos corresponden a los elementos de las **Oportunidades** y **Amenazas**, las cuales se presentan en el cuadro siguiente:

FACTORES EXTERNOS

Oportunidades	Amenazas
<p>O.1- Apertura de nuevas relaciones internacionales.</p> <p>O.2- Disminución de la violencia mediante la reorientación e identificación de las artes como un medio de transformación social.</p> <p>O.3- Integración del recurso humano en toda la SEC.</p> <p>O.4- Necesidad y voluntad de impulsar la formación artística en el marco del desarrollo local.</p> <p>O.5- Acreditación de los profesionales en artes y nivelación académica de los docentes "idóneos" en artes.</p> <p>O.6- La Secretaría de Cultura ha dado prioridad a la formación artística.</p> <p>O.7- El Estado ha incluido en el Plan Quinquenal la formación artística a través del Sistema de Coros y Orquestas, como un proyecto prioritario.</p>	<p>A.1- Vulnerabilidad institucional debido a una falta de Ley de Cultura que incluya políticas de formación en las artes.</p> <p>A.2- Deserción estudiantil a nivel nacional.</p> <p>A.3- Falta de eficiencia en los procesos de la Secretaría de Cultura.</p> <p>A.4- Oferta académica en las artes proveniente de otras instituciones de nivel superior en El Salvador debidamente acreditadas.</p> <p>A.5- Inestabilidad presupuestaria de acuerdo a las contingencias.</p> <p>A.6- Mejores ofertas laborales fuera de la institución.</p> <p>A.7- Falta de una política de inserción al mercado laboral.</p> <p>A.8- Crisis económica.</p> <p>A.9- Violencia.</p> <p>A.10- Falta de posicionamiento de la Secretaría de Cultura como el ente rector las artes y la cultura de El Salvador.</p>

Oportunidades	Amenazas
<p>O.8- Oportunidad de encausar la formación artística a través de un plan estratégico.</p> <p>O.9- Posicionamiento de la formación artística con la creación de la DNFA, para legalizarla, promoverla y difundirla.</p> <p>O.10- Concientización de la población por medio de la formación artística con el fin de desarrollar seres humanos integrales.</p> <p>O.11- La educación y la formación artística están actualmente dentro de la lista prioritaria de los organismos internacionales y nacionales de financiamiento de proyectos de desarrollo.</p> <p>O.12- Se ha dado un incremento en la apertura de espacios de discusión y diálogo intelectual.</p> <p>O.13- Conciencia del impacto que tiene el arte y la cultura en la economía local.</p> <p>O.14- Iniciativas ciudadanas locales de desarrollo cultural existentes.</p> <p>O.15- La globalización y las nuevas tecnologías abren el acceso al intercambio con instituciones y especialistas, sus conocimientos y experiencias.</p> <p>O.16- Mayor acceso de la población a producciones artísticas de calidad. Apertura de nuevos campos de mercado para los alumnos, docentes y artistas formados por la DNFA.</p> <p>O.17- La falta de una ley y de un reglamento de cultura.</p> <p>O.18- El MINED está revisando el programa de estudio de la educación artística en el currículo nacional.</p> <p>O.19 No existen centros de formación artística regionales.</p>	<p>A.11- Rigidez en los procedimientos de la SEC, que obstaculizan la operatividad de la gestión.</p> <p>A.12- Insuficiencia de presupuesto asignado para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y artístico.</p> <p>A.13- Falta de apoyo a la investigación en la rama de formación artística.</p> <p>A.14- Centralización de la formación artística a nivel nacional.</p> <p>A.15- Cambio de autoridades en el gobierno.</p>

V. OBJETIVOS

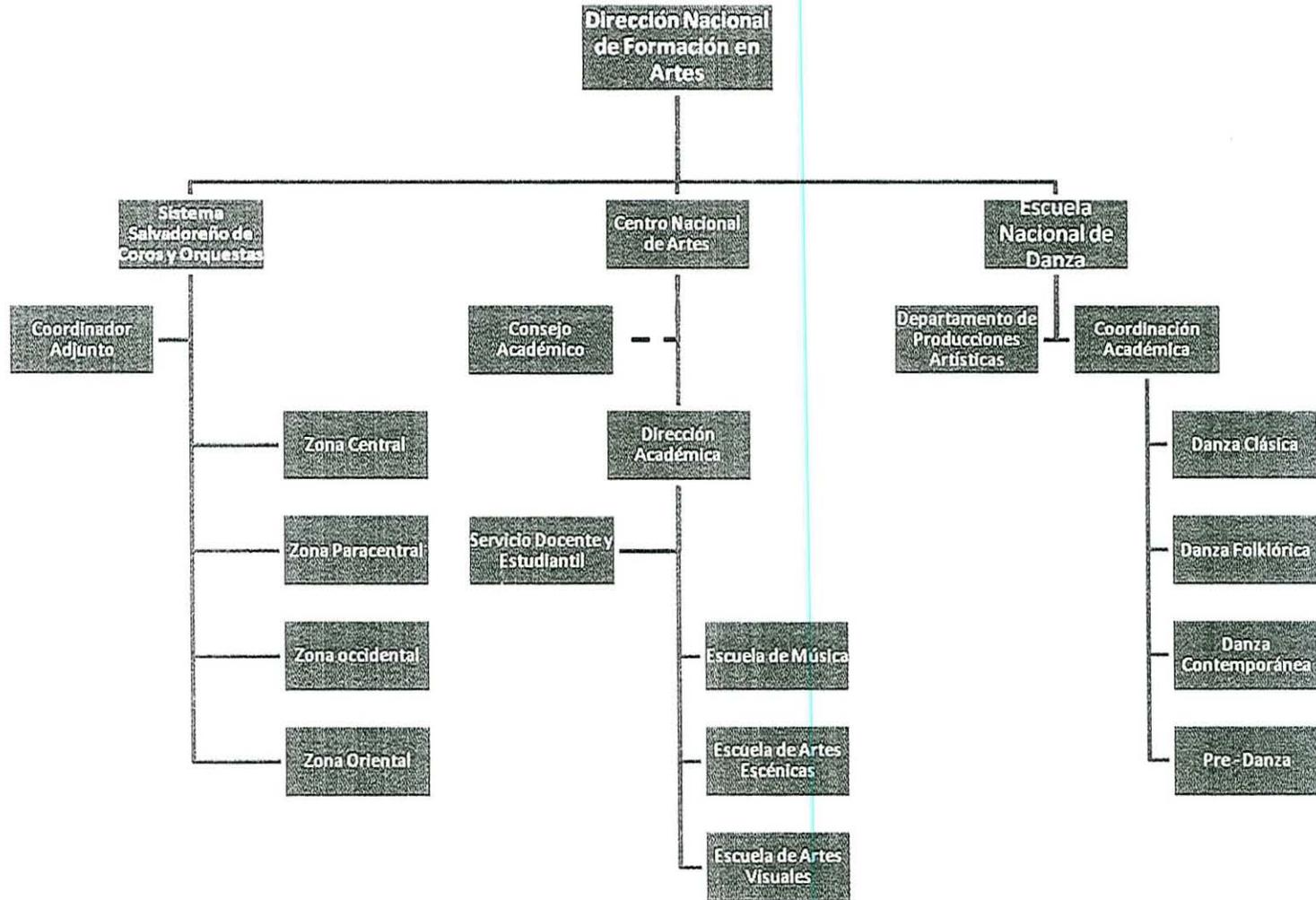
A. General

Gestionar y dirigir las políticas y modelos de calidad en la formación artística, que sean inclusivos, participativos, de excelencia, y accesibles a la población salvadoreña.

B. Específicos

- Formar el talento de las artes.
- Transmitir el conocimiento artístico a través de la educación sistematizada.
- Brindar servicios de formación artística de excelencia.
- Fomentar los valores de solidaridad, inclusión, tolerancia, responsabilidad social unidad nacional y democracia, mediante el acceso de oportunidades y la desconcentración de la formación artística.
- Democratizar la formación artística en el marco del desarrollo local sostenible en lugares donde existan altos niveles de violencia, exclusión social y sensibilidad artística.
- Proyectar a la sociedad salvadoreña los valores artísticos a través de la producción artística y la difusión.
- Crear canales eficaces de comunicación interna y externa.
- Propiciar una administración efectiva brindando los recursos necesarios a las diferentes unidades para su funcionamiento.

VI. ORGANIGRAMA



A. Descripción de Funciones Generales

Áreas Operativas:

Áreas Académicas CENAR y END

Coordinar, supervisar y ejecutar las actividades de desarrollo curricular. Planificar, ejecutar y monitorear la promoción de servicios educativos artísticos, de metodologías de enseñanza y de procesos de investigación que se desarrollen. Proponer e implantar los criterios de calidad y pertinencia, normas, procedimientos y estándares que regirán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y graduación de los alumnos. Planificar, dirigir y supervisar la gestión de administración académica. Dirigir los procesos de enseñanza-aprendizaje de los cursos a impartir para lograr alcanzar la excelencia académica.

Administración y Finanzas

Dirigir las áreas, administrativas y financieras, en función del cumplimiento de la misión institucional y los objetivos y fines definidos, velando por la utilización óptima y oportuna de los recursos humanos, físicos y financieros disponibles para el funcionamiento de la Institución. Dirigir las actividades de planificación y control financiero y administrativo, para la optimización de recursos. Definir y garantizar el cumplimiento de procedimientos y políticas administrativas y financieras por parte del personal de la DNFA y sus dependencias. Coordinar, supervisar y apoyar al cuerpo directivo y de coordinación de las dependencias de la DNFA en la aplicación de técnicas y herramientas de alta gerencia aplicables a los procesos de planificación estratégica, operativa, así como en el monitoreo y evaluación de resultados. Velar por el cumplimiento oportuno de los requerimientos de información financiera y administrativa solicitada. Velar por la elaboración y/o actualización y aplicación correcta y oportuna de los diferentes manuales de control interno. Establecer y velar por la aplicación de mecanismos de control que garanticen la transparencia e integridad en las funciones de manejo de fondos. Proponer y velar por el cumplimiento de las políticas de Recursos Humano. Velar por que la documentación que respalda la gestión de recursos, cumpla con los requisitos exigibles técnicos y legales para asegurar la transparencia e integridad de las operaciones. Estructurar el presupuesto anual y otras acciones presupuestarias.

Sistema de Coros y Orquestas Juveniles

Dirigir y coordinar agrupaciones y asociaciones corales y orquestales a nivel nacional, que contribuyan con el desarrollo de valores de disciplina, tolerancia y solidaridad en niños y niñas, en pos de una cultura de paz, promoviendo la inclusión social y la formación y la construcción de autoestima e identidad positiva. Promover la colaboración entre estudiantes para formar formadores desde una edad temprana. Realizar gestiones orientadas a la capacitación técnica y pedagógica a los (as) maestros (as) corales y orquestales. Coordinar el desarrollo de presentaciones corales.

Comunicaciones

Coordinar la planificación y la ejecución de las actividades de comunicación según disposiciones definidas en el Plan Estratégico de la DNFA. Contribuir por medio de la comunicación estratégica institucional a la difusión del arte y la cultura, para consolidar la imagen institucional de los centros de formación artística y de los proyectos especiales que son dependencias de la DNFA. Fortalecer una línea de comunicación interna eficaz entre las dependencias de la DNFA y la Gerencia de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura; Desarrollar e implementar una política de comunicación interna de las instituciones y velar por su cumplimiento. Coordinar y supervisar la realización de las producciones artísticas programadas. En coordinación con la Gerencia de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura efectuar las convocatorias de prensa, programar conferencias de prensa, planificar y ejecutar la promoción, publicidad y difusión para las diferentes actividades curriculares y extra-curriculares de las instituciones educativas. En coordinación con la Gerencia de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura supervisar y revisar el diseño y contenido de cualquier material impreso de la DNFA. Coordinar la documentación de todas las actividades de la DNFA; y Supervisar la actualización de las páginas Web.

VII. METAS

Las metas consideradas en el Plan Anual de Trabajo de la Dirección Nacional de Formación en Artes y sus dependencias, identificadas por área de gestión, son las siguientes:

ÁREA: ACADÉMICA		
OBJETIVOS:		
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Transmitir el conocimiento artístico a través de la educación sistematizada y la investigación. ◦ Brindar servicios de formación artística de excelencia en todos sus niveles académicos. 		
Correl.	Meta	Resultado
1	Modernizar los procesos de Administración Académica	Procesos modernizados
2	Capacitar al personal docente y administrativo	Personal docente y administrativo capacitado
3	Planificar y administrar las actividades docentes	Actividades docentes planificadas y administradas
4	Brindar Servicios de excelencia	Puesta en marcha del modelo
5	Impulso a la formación artística en todas sus manifestaciones	Acciones de crecimiento
ÁREA: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
OBJETIVOS:		
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Propiciar una administración efectiva brindando los recursos necesarios a las diferentes unidades para su funcionamiento. 		
Correl.	Meta	Resultado
1	Elaborar Plan Anual de Compras	Plan de compras elaborado
2	Actualización de Manuales de Procedimientos	Manuales de Procedimientos actualizados
3	Actualización Manuales de Organización y Funciones	Manuales de Organización y Funciones actualizados
4	Conciliar y actualizar los registros auxiliares de bienes muebles	Registros auxiliares conciliados y actualizados
5	Mantener niveles bajos de mora escolar	Porcentaje de recuperación de mora
6	Atención, gestión y seguimiento a las necesidades de usuarios y coordinaciones institucionales	Bienes y servicios oportunos

ÁREA: SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES		
OBJETIVOS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar los valores de solidaridad, inclusión, tolerancia, responsabilidad social unidad nacional y democracia, mediante el acceso de oportunidades a la formación artística. 		
Correl.	Meta	Resultado
1	Elaborar una base de datos de las distintas instancias que realizan procesos de formación musical a nivel nacional. (Mapeo)	Base de datos elaborada
2	Gestionar convenios con las instancias locales y otras instituciones nacionales	Gestiones realizadas
3	Gestión de intercambios de experiencias nacionales e internacionales	Gestiones realizados
ÁREA: COMUNICACIONES		
OBJETIVOS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar a la sociedad salvadoreña los valores artísticos a través de la producción artística y la difusión. • Crear canales eficaces de comunicación interna y externa. 		
Correl.	Meta	Resultado
1	Difundir el quehacer institucional y la agenda cultural de la DNFA a través de los medios de comunicación social	Difusión de Agenda Cultural de la DNFA
2	Desarrollar Instrumentos de comunicación interna para crear canales eficaces de difusión de las actividades de la DNFA.	Comunicación interna eficaz
3	Elaborar un programa sistemático de comunicaciones interno y externo de la DNFA.	Programa de comunicaciones elaborado
4	Apoyar la realización de producciones como resultado de la formación artística, con el fin de crear público y sensibilizar a la población.	Producciones artísticas realizadas

Un aspecto importante de mencionar es que las metas antes descritas y sus respectivas actividades están expuestas a riesgos de diversa índole, los cuales influyen de distinta forma en los resultados esperados; consecuentemente, una vez establecidas todas las actividades, se deben identificar las fuentes o factores que podrían intervenir en su manifestación y severidad, es decir los llamados “factores de riesgo”.

Por lo anterior, se vuelve necesario efectuar un análisis y gestión de los riesgos por medio de una matriz, la cual se expone a continuación:

Matriz de Riesgo

Esta matriz se basa en el método de análisis del riesgo, usando la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo} = Pa \times Md$$

Pa: Probabilidad de Amenaza

Md: Magnitud del Daño

La probabilidad de amenaza y magnitud del daño toman valores como los siguientes: 1) Insignificante, 2) Baja, 3) Mediana y 4) Alta.

El resultado del producto de la Probabilidad de Amenaza por la Magnitud del Daño se encuentra en tres rangos, siendo estos los siguientes:

Clasificación de Riesgo:

Bajo riesgo	de 1 al 6 color verde
Mediano riesgo	de 8 al 9 color amarillo
Alto riesgo	de 12 al 16 color rojo

Con base a lo anterior, la Matriz de Riesgo de las actividades programadas para el ejercicio de 2011 por la Dirección Nacional del Formación en Artes y las acciones de contingencia se resume a continuación:

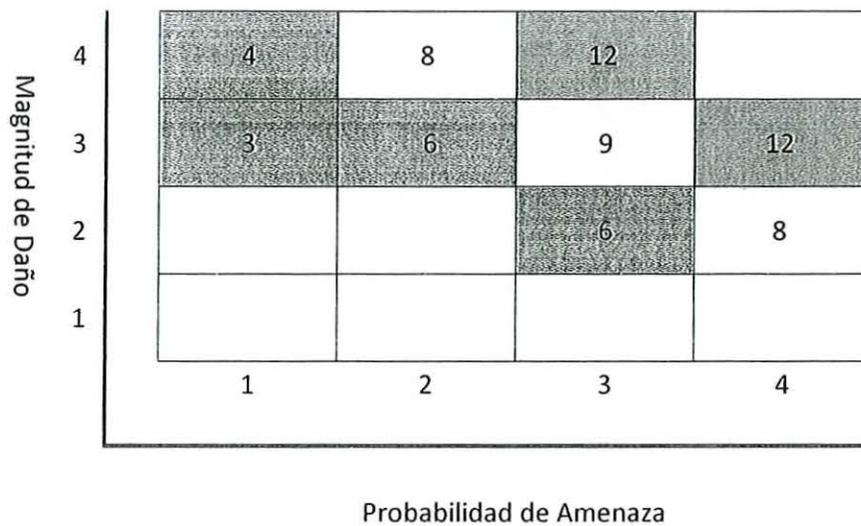
MATRIZ DE RIESGO

No.	Riesgos	Probabilidad de Amenaza	Magnitud de Daño	Resultado
1	Reducción de recursos monetarios por parte de la cooperación externa	4	3	12
2	Aumento en la demanda de espacios	3	4	12
3	Reducción de fondos para la adquisición de bienes y servicios	3	3	9
4	Daño o pérdida de instrumentos musicales	2	4	8
5	Falta de acreditación académica	4	2	8
6	Daños en instalaciones y equipo por incendio, causas telúricas y otros	2	3	6
7	Baja oferta de personal docente especializado en el área de formación artística en el país	3	2	6
8	Pérdida de información por daños en software	1	4	4
9	Denuncias de la comunidad por la polución sonora	1	3	3

ACCIONES CONTINGENCIALES

No.	Riesgos	Acciones contingenciales
1	Reducción de recursos monetarios por parte de la cooperación externa	-Incrementar los ingresos de los servicios prestados -Crear alianzas institucionales y con la empresa privada
2	Aumento en la demanda de espacios	Descentralizar las actividades y establecer alianzas para préstamo de instalaciones
3	Reducción de fondos para la adquisición de bienes y servicios	Priorizar las principales adquisiciones de bienes y servicios
4	Daño o pérdida de instrumentos musicales	Someter a consideración de la Administración de la SEC la suscripción de un seguro contra daños y pérdida de bienes
5	Falta de acreditación académica	-Iniciar el proceso de validación de diplomas enmarcado dentro del Convenio SEC/MINED -Alianzas y convenios con otras instituciones académicas
6	Daños en instalaciones y equipo por incendio, causas telúricas y otros	Someter a consideración de la Administración de la SEC la suscripción de un seguro de Incendio y Líneas Aliadas
7	Baja oferta de personal docente especializado en el área de formación artística en el país	Mantener un banco de datos de especialistas en las artes y docentes
8	Pérdida de información por daños en software	La SEC facilita a la DNFA una opción de almacenaje datos en forma externa
9	Denuncias de la comunidad por la polución sonora	Someter a consideración de la Administración de la SEC el proyecto de insonorización.

A continuación se muestra el gráfico de lectura para la tabla Matriz de Riesgo, en donde se puede identificar de acuerdo al rango de los colores el nivel de riesgo: bajo y mediano.



VIII. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Las estrategias de la Dirección Nacional de Formación en Artes se formulan en cuatro perspectivas para el desarrollo institucional, siendo estas las siguientes:

- a. **Eficiencia en los recursos:** Buscar una gestión que incremente su eficiencia para alcanzar una formación artística efectiva e integral, maximizando los recursos de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.
- b. **Calidad en el servicio al usuario:** Brindar servicios de calidad que satisfagan las expectativas y necesidades de los docentes, estudiantes, padres de familia y público en general.
- c. **Sistemas y procesos:** Optimizar los sistemas de información del trabajo y mejorar los niveles de desburocratización para crear los soportes que mejoren los procesos internos y el desempeño del recurso humano en la gestión a fin de acrecentar la productividad institucional.
- d. **Crecimiento y desarrollo institucional:** Esfuerzo por conducir el cambio organizacional en la DNFA, orientado a asegurar el cumplimiento de los objetivos proyectados, según las necesidades prioritarias del contexto nacional.

Para lograr impactar en la consolidación de la visión de la DNFA, es necesario orientar esfuerzos tomando en cuenta las estrategias que servirán de ejes o directrices del quehacer de la Dirección Nacional.

Estos ejes estratégicos, factores claves de nuestro éxito, se detallan a continuación:

1. **Integrar nuevos conocimientos:** Definir y aplicar estándares académicos para los cursos de formación artística en todos los niveles de enseñanza.
2. **Potenciar a los agentes de cambio:** Establecer alianzas y estrategias que fortalezcan y apoyen la integración plena de las personas que participarán en la implementación de las acciones del plan estratégico.
3. **Instituir sistemas:** Crear y legalizar un sistema educativo de formación artística que culmine con la acreditación de profesionales en las artes.
4. **Mobilizar recursos:** Asegurar la disponibilidad de los recursos materiales, financieros, humanos y sociales en función del desarrollo de la formación artística en la sociedad.

Una vez se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el FODA, se realizó un ejercicio de formulación de las estrategias potenciales, riesgosas, desafiantes y limitantes, teniendo como referencias la Misión y la Visión de la DNFA, y analizando cómo afectan cada uno de los elementos del FODA.

En Anexos se presentan las estrategias para el año 2012, que han sido elaboradas después de un análisis concienzudo llevado a cabo por el equipo de trabajo de la Dirección Nacional de Formación en Artes de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.

IX. RECURSOS

Para llevar a buen término la realización de las actividades contenidas en el Plan Anual de Trabajo de la Dirección Nacional del Formación en Artes y sus dependencias, se vuelve necesario:

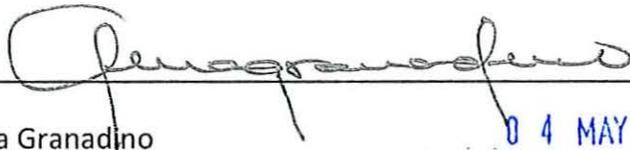
- a) La recepción oportuna de los bienes y servicios contenidos en la programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, relacionados particularmente con

Mobiliario y Equipo, Capacitación al Personal Docente y Administrativo y Papelería y Útiles entre otros.

- b) Captación de recursos de cooperación externa en coordinación con DIRECO.
- c) Fondos de la SEC destinados a los proyectos de producciones culturales como resultado de la formación artística.
- d) Asignación del equipo informático y tecnológico necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades administrativas y académicas enmarcadas en la misión institucional.
- e) Capacitaciones del personal docente y administrativo.
- f) Mejoras y adecuaciones en las instalaciones del CENAR y END.
- g) Contrataciones de especialistas según las necesidades académicas y administrativas.

X. APROBACIÓN

El presente plan, entrará en vigencia a partir de la autorización de la Sra. Secretaria de Cultura.

Autorizado: 

Ana Magdalena Granadino

04 MAY 2012



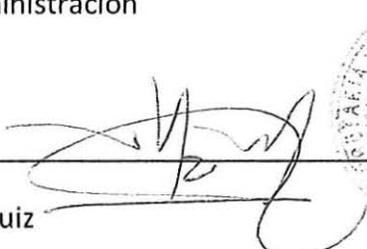
Secretaria de Cultura

Vo.Bo.: 

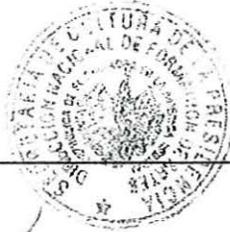
María Isabel Rivas de Sosa



Directora de Administración

Revisado: 

Nancy Vanessa Ruiz



Directora Nacional de Formación en Artes

Elaborado por: 

Sergio Tulio Velasco

Coordinador Administrativo y Financiero



Leyda Castro

Coordinadora de Comunicaciones

Christian Aparicio

Coordinador Zona Central Sistema Salvadoreño de Coros y Orquestas

James Price
Director CENAR

Ricardo Pozo
Director Académico del CENAR

Ana Margarita Carpio
Administradora del CENAR

Fátima Alfaro
Directora Escuela Nacional de Danza "Morena Celarié"

Sandra Maribel de Perez
Administradora de Escuela Nacional de Danza "Morena Celarié"

Sandra Maribel de Perez
Administradora de Escuela Nacional de Danza "Morena Celarié"

Fecha de autorizado: _____

XI. CRONOGRAMAS

El Cronograma de Actividades relacionadas con el Plan de Trabajo de la Dirección Nacional de Formación en Artes se presenta a continuación.

XII. ANEXOS: ESTRATEGIAS

POTENCIALES – RIESGOSAS

ESTRATEGIAS (por ejes y componentes)		RIESGOSAS (por ejes y componentes)	
F1, F5, F6, F16, O3, O5	Desarrollar un programa de nivelación técnica con personal capacitado a fin de acreditar a los docentes a un nivel superior.	O5, O6, D4, D5, D9	Diseño de un proyecto de acreditación
F3, F11, O2, O7	Crear e implementar programas de formación artística con apoyo de cooperación externa que incidan, positivamente, en la niñez y la juventud salvadoreña.	O3, O15, D2, D3, D9, D10	Diseño y ejecución de procesos de trabajo eficaces y capacitaciones para obtener recurso humano consciente de su labor y satisfecho de su medio de trabajo.
F10, F13, O4, O6, O8	Crear un programa para difundir nuestros planes de estudio con cuotas accesibles y gestionar becas completas para captar nuevos talentos y abrir nuevos espacios culturales a nivel nacional.	O4, O7, O11, O14, D7	Diseño y ejecución de programas de descentralización viables y atractivos para la comunidad.

POLÍTICAS (Artículo 10 de la Ley 175)	OBJETIVOS (Artículo 10 de la Ley 175)	INDICADORES (Artículo 10 de la Ley 175)	ACTIVIDADES (Artículo 10 de la Ley 175)
F17, O8, O10, O17	Crear un plan para incidir en la transformación de la conciencia política y cultural, a través de una propuesta de políticas de formación artística para conformar el anteproyecto de la ley de cultura.	O8, D1	Implementación del Plan Estratégico Institucional 2010.
F2, F4, F8, F9, F12, O1, O11, O13, O15	Gestionar la descentralización de los servicios de formación artística y el intercambio con instituciones internacionalmente conocidas en búsqueda del mayor aprovechamiento de la infraestructura, personal capacitado y demanda de estudiantes.	O1, O18, D5	Gestión de financiamiento por medio de cooperación internacional.
F7, O5, O16	Crear planes de estudio y metodologías educativas innovadoras y vanguardistas.	O9, D6, D7	Gestión para implementar un modelo de calidad en la DNFA, según modelo de la SEC. Generar estrategia de articulación.

DESAFIANTES – LIMITANTES

DESAFIANTES (fortalezas-amenazas)		LIMITANTES (debilidades-amenazas)
F2, F10, F3, F7, A10, A6, A14	Formación de formadores. Revitalizar los programas de educación artística con el MINED. Incorporar maestros en las Casas de la Cultura en coordinación con Dirección Nacional de Espacio y Desarrollo, en el sistema educativo nacional, y en núcleos del Sistema Salvadoreño de Coros y Orquestas.	D1, A1, A2, A10 Implementación de un plan estratégico que incluya la propuesta de políticas culturales de formación en artes, que se integren a la ley de cultura.
F11, F13, A3, A4, A6, A10	Proponer un proyecto de becas nacionales e internacionales de capacitación y actualización, financiadas para docentes y alumnos en coordinación con Relaciones Internacionales y Cooperación Externa.	D3, D8, A2, A13 Búsqueda de la excelencia en el servicio, incorporando la actualización de los docentes, la formación de formadores, la investigación y la modernización de los métodos de enseñanza. Innovación y modernización tecnológica de los procesos y sistemas.
F17, A4, A7	Implementar procesos administrativos eficientes que fortalezcan las prestaciones laborales a los empleados y la calidad educativa a los estudiantes.	D2, D11, A3 Implementación de un programa permanente de comunicaciones interna y externa con el objetivo de socializar el Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional de la SEC y viabilizar sus operaciones.

VENTAJAS (fortalezas-amenazas)			LIMITANTES (debilidades-amenazas)
A10, F17	Desarrollar un plan sistemático de posicionamiento en conjunto con la Gerencia de Comunicación Social de la SEC.	D3, A6	Propuesta de programas de incentivos laborales y de intercambio con salvadoreños en el extranjero. Capacitación a los jefes, coordinadores y directores.
F1, F8, F12, A12, A5	Gestionar la asignación y manejo interno de fondos que se perciban a través de las cuotas de los servicios prestados, independientemente del presupuesto asignado por la SEC.	D6, A11, A12	Conocimiento del presupuesto y adjudicación de potestad para la DNFA para su administración. Adjudicación de manejo de los ingresos como fondo a cada dependencia.
F7, F10, A4, A6	Investigar la posibilidad de acreditación académica de los planes educativos en las diferentes disciplinas artísticas para la obtención de un título a diferentes niveles que permita la inserción laboral de los egresados.	D4, A14, A9	Desarrollo de programas que promuevan una cultura de paz a través de la educación artística, como el Sistema Salvadoreño de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles.

DESAFÍANTES (fortalezas-amenazas)		LIMITANTES (debilidades-amenazas)
F14, F15, F16, A1	Gestiones para la descentralización de servicios del CENAR y Escuela Nacional d Danza.	<p>D5, D6, A5, A12, A8</p> <p>Búsqueda de financiamiento con cooperación institucional eficiente y eficaz en coordinación con Relaciones Internacionales y Cooperación Externa, y mejora de la planificación en la administración y la adjudicación de recursos.</p>
		<p>Simplificación de los procesos.</p> <p>Implementación y socialización de un manual de procesos de parte de la SEC.</p> <p>D7, A11</p> <p>Empoderamiento de cada instancia en la toma de decisiones dentro de un marco específico delimitado por un manual de organización y funciones, en coordinación con la gerencia de planificación.</p>

DESAFÍOS (fortalezas-amenazas)

LIMITANTES (debilidades-amenazas)

Implementación de programas de descentralización de formación artística y programas territoriales de educación continúa.

Formación de gestores culturales

D7, A14

Programas de proyección y difusión de la producción artística como mecanismo de sensibilización de la población.

D8, A4

Elaboración de un programa de educación sistematizada y búsqueda del organismo que ampare la acreditación y los mecanismos que lleven a la autorización legal de la formación en artes.

A7, D8

Desarrollo de programas de capacitación en la gestión de industrias creativas.

DESARROLLANTES (fortalezas-amenazas)	LIMITANTES (debilidades-amenazas)
	<p>Innovación y modernización tecnológica de procesos: Sistema de registro académico, de biblioteca y de información moderno.</p> <p>Utilización de medios de comunicación como herramientas educativas en coordinación con la Gerencia de Comunicación Social de la SEC.</p>
<p>D8, A4</p>	<p>Mecanismos periódicos y eficaces de evaluación de desempeño de los trabajadores y creación de programas de acreditación y desarrollo profesional.</p> <p>Actualización en metodologías de enseñanza, evaluación y planificación.</p> <p>Legalización del marco jurídico que ampare la implementación del reglamento institucional.</p>

DESAFÍOS (fortalezas-amenazas)	LIMITANTES (debilidades-amenazas)
	<p>Homogeneización de los regímenes de personal, de acuerdo a idoneidad, capacidad, experiencia y desempeño.</p> <p>Propuesta de absorción por la SEC de la dualidad de los regímenes laborales por medio de la Ley de Cultura que la convierta en el ente rector de las artes en el país.</p>
<p>D11, A10, A11</p>	<p>D12, A3</p> <p>Implementación de un programa moderno de control de activo fijo con la asignación de recursos de la SEC.</p>